



Buscar en la entidad



- [Estudios Económicos](#)
 - [Estadísticas e informes](#)
 - [Tasas de cambio](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales por departamentos](#)
 - [Seguimiento TLC](#)
 - [Revista OEE](#)
- [Contratación](#)

[Inicio](#) › [Prensa](#) › [Noticias](#) › [Comercio](#)

Noticia de Comercio

🕒 Comercio 21 enero de 2023

Colombia y Venezuela consolidan sus relaciones económicas, comerciales y de inversión



Pie de foto: la revisión de preferencias arancelarias busca equilibrar las condiciones del intercambio comercial de bienes para estimular encadenamientos productivos que fortalezcan la complementariedad económica.

Las delegaciones de los dos países lograron acuerdos que generan certidumbre y sientan bases firmes para el desarrollo de las inversiones y reglas claras para el comercio bilateral.

Con el objetivo de estimular la complementación económica entre Colombia y Venezuela, funcionarios de los dos países concluyeron esta semana la negociación de un acuerdo de protección de inversiones y avanzaron en la revisión del Acuerdo de Alcance Parcial No. 28.

La reunión fue liderada por la vicepresidenta ejecutiva de la República

[De tu interés](#)[Últimas noticias](#)**21 ene. 2023**

[Colombia y Venezuela consolidan sus relaciones económicas, comerciales y de inversión](#)



Política de Cookies

Este sitio web usa la tecnología de cookies propias y de terceros para proveer una experiencia al usuario en su navegación. Si continúas en el sitio web, estas aceptando nuestra [Política de Cookies](#)

Aceptar

Luego de varios meses de trabajo, las delegaciones de ambos países lograron acuerdos que generan certidumbre, sientan bases firmes para el desarrollo de las inversiones y reglas claras para el comercio bilateral. “Buscamos fomentar el desarrollo y equilibrio conjunto, fortaleciendo el comercio e impulsando nuestras relaciones en la frontera”, manifestaron los Ministros de ambos países.

Los altos funcionarios de las dos naciones informaron que se concluyó la negociación de un acuerdo de protección recíproca de inversiones, que será suscrito por los Presidentes, para luego formular los trámites requeridos en ambos países para su puesta en vigor. Este acuerdo no tiene precedentes en la relación bilateral y busca generar mayor seguridad jurídica a las inversiones recíprocas, en todos los sectores productivos de ambas economías.

Adicionalmente, se avanzó en la revisión del Acuerdo de Alcance Parcial No. 28 que no había sido revisado desde el año 2012, fecha de su entrada en vigor. Este acuerdo regula el comercio bilateral de bienes y aborda aspectos tales como acceso a mercados, medidas sanitarias y fitosanitarias, certificación de origen y solución de controversias, entre otros.

La revisión de preferencias arancelarias busca equilibrar las condiciones del intercambio comercial de bienes para estimular encadenamientos productivos que fortalezcan la complementariedad económica entre ambos países.

Para afianzar este marco jurídico, también se ha venido adelantando un trabajo de reconocimiento mutuo de requerimientos sanitarios con la participación de los Ministerios de Agricultura de ambos países, entidades sanitarias como el ICA y el Invima de Colombia, y el INSAI y la Contraloría Sanitaria de Venezuela, para fortalecer los controles sanitarios en frontera.

“Con estos acuerdos logramos conservar la institucionalidad, pues se enmarcan además en los acuerdos de la Asociación Latinoamericana de Integración ALADI, bajo el entendido que los dos países respetan los acuerdos de la Organización Mundial de Comercio - OMC”, indicaron los Ministros al culminar las reuniones de negociación.

Coincidieron en que “este acuerdo implica un reconocimiento a nuestras normas, incluidas las de competencia, al tiempo que estamos revisando futuros acuerdos de reconocimiento mutuo”.

“Nuestro objetivo es propender por un comercio más equilibrado, un desarrollo y crecimiento que beneficie a los dos países”, destacaron los Ministros.

Justamente, hay que recordar que desde el **26 de septiembre del año pasado se habilitó el paso para la carga por los puentes Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander**, en la frontera con Norte de Santander, uno de anhelos del presidente Gustavo Petro Urrego en su política exterior, que busca avanzar en el restablecimiento de las relaciones políticas, diplomáticas, sociales y comerciales con el país vecino.

A ello se sumó la **apertura, desde el pasado 1 de enero, del Puente Atanasio Girardot** conocido como ‘Tienditas’, para el paso de vehículos de carga y vehículos particulares.

Colombia y Venezuela avanzan así en la normalización progresiva de sus relaciones bilaterales, y en la integración y reimpulso de sus relaciones económicas, en un marco de seguridad jurídica y complementariedad, para beneficio de ambos pueblos.



19 ene. 2023

[Las 324 empresas, de 21 países, que vendrán a comprar insumos colombianos en Colombiatex 2023](#)

MÁS NOTICIAS

[Twitter](#)



[Tweets by MincomercioCo](#)

Política de Cookies

Este sitio web usa la tecnología de cookies propias y de terceros para proveer una experiencia al usuario en su navegación. Si continúas en el sitio web, estas aceptando nuestra [Política de Cookies](#)

✓ Acceso a mercados

✓ Lograr medidas sanitarias y fitosanitarias buscando preferencias arancelarias que equilibren las condiciones del intercambio comercial estimulando encadenamientos productivos y complementariedades entre ambos países.

— Germán Umaña Mendoza (@GermanUmanaM) [January 21, 2023](#)

También le puede interesar:

[De manera oficial comenzó el paso de carga por el puente internacional Atanasio Girardot](#)

Comparta esta publicación   

[MÁS INFORMACIÓN »](#)

Aliados estratégicos



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



Sede principal

Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Teléfono Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea gratuita: 01 8000 95 8283

Sede Palma Real

Carrera 13 No. 28 – 01 Bogotá D.C,

Atención Grupo de Relación con el Ciudadano Piso 8.

Correo Institucional: info@mincit.gov.co

Preguntas, Quejas, Reclamos Sugerencias, Denuncias ([PQRS](#))

Citas virtuales: [Citas de atención al usuario](#)

Denuncias por actos de corrupción: soytransparente@mincit.gov.co

Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@mincit.gov.co

Política de Cookies

Este sitio web usa la tecnología de cookies propias y de terceros para proveer una experiencia al usuario en su navegación. Si continúas en el sitio web, estas aceptando nuestra [Política de Cookies](#)

 [@MincomercioCo](#)  [@mincomercioco](#)  [@MincomercioCo](#)

 [mincomerciocolombia](#)

 [ministerio-de-comercio-industria-y-turismo](#)

[Política de privacidad y condiciones de uso](#) [Contacto](#) [Mapa del sitio](#)

Política de Cookies

Este sitio web usa la tecnología de cookies propias y de terceros para proveer una experiencia al usuario en su navegación. Si continúas en el sitio web, estas aceptando nuestra [Política de Cookies](#)